



ABC Ley de Emprendimiento



¿Qué es la Ley de Emprendimiento?

Es una ley integral diseñada a la medida de todos los emprendedores, sin importar el tamaño de sus negocios, con la que buscamos brindar un marco regulatorio moderno que facilite el nacimiento de nuevos emprendimientos y empresas, que los ayude a crecer y a incentivar la creación de nuevos empleos.

La Ley aprobada permite generar un entorno favorable para ayudar al crecimiento de esas iniciativas colectivas e individuales, facilitando la formalización y avanzando en mejoras de la productividad.

Con esta Ley, junto al CONPES de emprendimiento aprobado el pasado 30 de noviembre, Colombia se convierte en un referente a nivel regional, como una nación emprendedora, que impulsa la transformación de su ecosistema emprendedor a través de regulaciones pensadas para favorecer el nacimiento, crecimiento y consolidación de mipymes, y así, incentivar el desarrollo productivo, económico y social.

La Ley se ha fortalecido a través de su tránsito en el Congreso con nuevas iniciativas y artículos que incluyen beneficios para el sector social, agro, deportivo y femenino.



¿Por qué es importante una Ley de Emprendimiento para Colombia?



¿Cómo se fortaleció la Ley de Emprendimiento aprobada?

Amplía su alcance al emprendimiento regional a través de la estrategia CEmprende y fondos territoriales.

Prioriza los emprendimientos sociales, los emprendimientos verdes y aquellos que favorecen las energías limpias.

Destacan beneficios para emprendimientos del sector agro y los deportivos.

Incentiva y promueve nuevas fuentes de financiamiento como la red de ángeles inversionistas, la micro financiación, sociedades Fintech, seguros para emprendedores y otros mecanismos de financiación innovadores.

— ¿Cuáles son los aspectos más importantes incluidos en esta Ley? —

1



Reducción de cargas y trámites para los emprendedores del país, con el objetivo de facilitar su creación, formalización y desarrollo.

2



Mejores condiciones en el mercado de compras públicas para la participación de emprendedores y microempresarios.

3



Incentivo del crecimiento con la llegada de más actores al ecosistema de inversión y financiación.

4



Para optimizar la gestión de recursos e incentivar una visión integral, se busca fortalecer a iNNpulsa Colombia como entidad líder en la identificación, acompañamiento y promoción del ecosistema emprendedor.

5



Facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura emprendedora en la juventud colombiana a través de los colegios y las instituciones de educación superior.

¿Cuáles son los ejes de la Ley de Emprendimiento?



EJE 1: Tarifas diferenciadas y simplificación.

Garantizar una reducción de tarifas y medidas que faciliten la constitución y funcionamiento de empresas.

- 1 Modificación de Tarifas del INVIMA, con diferenciación para Pymes y excepción de pago para microempresas.
- 2 Ajuste en los rangos de tarifas del impuesto departamental de registro para microempresas.
- 3 Implementación de mecanismo exploratorio de regulación para modelos innovadores (SANDBOX).
- 4 Establecer un sistema de contabilidad diferenciada para microempresas.



EJE 2: Compras Públicas.

Ampliar mercados y promocionar a las Mipymes y emprendimientos al facilitar su acceso al mercado de compras públicas.

- 1 Inclusión de Mipymes en procesos de Mínima cuantía y tienda virtual del Estado.
- 2 Ajuste e inclusión de nuevos criterios de desempate a favor de las Mipymes, las empresas lideradas por mujeres y las Sociedades BIC y encadenamientos productivos.
- 3 Creación de Sistema Información de Compras Públicas.



EJE 3: Financiamiento.

Facilitar la consecución de recursos e incentivar mejores condiciones para que los emprendedores accedan a instrumentos financieros.

- 1 Modificación del Objeto Social del FNG, para ampliar su portafolio de productos y ofrecer garantías a otras fuentes de financiación.
- 2 Inclusión financiera de los micronegocios a través de microcréditos.
- 3 Incentivo tributario para promover donaciones al ecosistema a través de iNNpulsa.



EJE 4: Institucionalidad.

Actualizar el marco normativo alrededor de la institucionalidad para el emprendimiento, que se ajuste a las necesidades de los emprendedores y fortalezca el SNCI y los ecosistemas regionales

- 1 Unificación de fuentes públicas de financiamiento del emprendimiento y el desarrollo empresarial.
- 2 Articulación de instancias de Emprendimiento y Mipymes al SNCI.
- 3 Identificación de las actividades de iNNpulsa Colombia, incluyendo los temas de productividad y desarrollo empresarial.
- 4 Fondo del ICETEX para beneficiar a los emprendedores que hayan obtenido créditos con ellos.



EJE 5: Educación y desarrollo de habilidades para el emprendimiento.

Facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura emprendedora en el país a través de los colegios y las instituciones de educación superior.

- 1 Enseñanza sobre emprendimiento en los niveles de educación básica y secundaria y media.
Programas de formación docente en temas de emprendimiento y desarrollo empresarial para los niveles básico y medio.
- 2

- 3 Programas del SENA para promover la mentalidad emprendedora en temas financieros, jurídicos y de acceso a mercados.
- 3 Inclusión de proyectos de emprendimiento e innovación como opción de grado en educación superior.
- 3 Creación de consultorios empresariales para apoyar a los emprendedores en su creación de empresa.



¿Quiénes participaron en la formulación del proyecto de Ley?

En este proyecto de ley participaron varias entidades del Gobierno Nacional, actores del ecosistema de emprendimiento y del sector privado entre ellos, gremios, empresarios y expertos.